



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 219/2013

Bahía Blanca, 4 de julio de 2013

VISTO:

La Resolución CSU 429/08 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva a la Licenciada Adriana López (Legajo 11952)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 21 de julio próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Licenciada Adriana López (Legajo 11952) desde el 22 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.